



ADENDA NÚMERO 2

A los términos de referencia de la convocatoria CrecER 1.0-2016, cuyo objeto es Fortalecer la capacidad productiva y el crecimiento de las microempresas de Cali, La Cumbre, Dagua, Jamundí, Vijes, y Yumbo, otorgando recursos de cofinanciación a Propuestas seleccionadas. El desarrollo de cada Propuesta cofinanciada beneficiará a mínimo 50 microempresas.

**Cámara de
Comercio de
Cali**

Por la cual se modifica el numeral 15 Cronograma de la Convocatoria de los Términos de Referencia en lo relacionado con la fecha de sustentación de las propuestas elegibles.

El texto del referido numeral es el siguiente:

Sustentación de propuestas elegibles	8 y 9 de junio de 2016
--------------------------------------	------------------------

El numeral 15 Cronograma de la Convocatoria de los Términos de Referencia quedará de la siguiente manera:

Sustentación de propuestas elegibles	13 al 15 de junio de 2016
--------------------------------------	---------------------------

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los once (19) días del mes de mayo de 2016.

Luisa Fernanda Cadavid Reyes
Directora de Servicios para los Negocios